



MINISTERIO DE SALUD

Decreto 1002/2017

Designase Secretario de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos.

Ciudad de Buenos Aires, 04/12/2017

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Doctor D. Mario Sergio KALER (D.N.I. N° 13.304.038) en el cargo de Secretario de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos del MINISTERIO DE SALUD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — MACRI. — Adolfo Luis Rubinstein.

e. 05/12/2017 N° 94753/17 v. 05/12/2017

